



FITAG
Industria y
Trabajadores Agrarios



Unión General de Trabajadores
ÚNETE

FITAG UGT INFORMA

CONVENIO DE INDUSTRIAS CÁRNICAS

Madrid, 5 de Mayo de 2015

Hoy 5 de mayo del 2015, se ha reunido la comisión negociadora del convenio cárnico. La postura de los representantes de los trabajadores, pasa por el mantenimiento de nuestra plataforma y nuestras reivindicaciones.

La patronal hizo un pequeño movimiento en materia económica, no suficiente para los representantes de los trabajadores, pero sigue manteniéndose en sus tesis en materia de externalización, jornada, flexibilidad y plus de ruido.

Para FITAG-UGT Es inaceptable:

Un incremento salarial sin cláusula de revisión, como pretende la patronal.

La eliminación del plus de ruido, sin ninguna garantía sobre la salud del trabajador es igualmente inaceptable.

El fortalecimiento de la externalización, que pretende la patronal pone en serio riesgo al trabajador del sector y sus condiciones laborales.

El aumento de la jornada va en contra de todo principio de negociación, ya que en su día se negoció en materia de flexibilidad, descartando cualquier modificación en el aumento de jornada.

En cuanto a licencias, vacaciones, permisos, etc., estamos todavía muy lejos.

La propuesta de incremento salarial por parte de la patronal fue la siguiente:

- Año 2015: **0,4%** sin cláusula de revisión.
- Año 2016: **0,6%** sin cláusula de revisión.
- Año 2017: **0,6%** sin cláusula de revisión.
- Año 2018: **0,6%** sin cláusula de revisión.

Desde FITAG-UGT, pensamos que estos no son los parámetros para una negociación adecuada, seguiremos manteniendo nuestras propuestas para la estabilidad del sector y de los intereses de los trabajadores y trabajadoras.

Seguiremos informando.

La próxima reunión prevista será para el 28 de mayo.